

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 086- 2021-EPS-M/GG

Moyobamba, 10 de septiembre del 2021

VISTO:

El Acta de Sesión N°029-2017-EPS MOYOBAMBA S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 2017; el Memorando N°665-2021-EPS-M/GG/GAF de fecha 20 de agosto de 2021; el Informe N°133-2021-EPS-M/GG/GAF/OC de fecha 09 de setiembre de 2021; y, el Informe N°427-2021-EPS-M/GG/GAF, de fecha 10 de setiembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N 338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre del 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS Moyobamba S.A, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A, habiendo iniciado la gestión del OTASS a partir del 05 de abril del 2017.

Que, con el Acta de Sesión N°029-2017-EPS MOYOBAMBA S.R.L. Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, de fecha 22 de diciembre de 2017 por Acuerdo N°1 indica: Aprobar la transformación societaria de la EPS MOYOBAMBA, de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima, el cual corre inscrito en el Asiento B00003 de la Partida Registral 11001045 de la Oficina Registral Moyobamba.

Que, con el Acta de Sesión N°029-2017-EPS MOYOBAMBA S.R.L. Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, de fecha 22 de diciembre de 2017 por Acuerdo N°2 se aprueba la modificación total del Estatuto Social de la EPS MOYOBAMBA, según el proyecto elevado por la Gerencia General mediante Oficio N°218-2017-EPS.M/GG, el cual se encuentra adecuado a las disposiciones de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por el Decreto Legislativo N°1280 y su reglamento, el cual corre inscrito en el Asiento B00003 de la Partida Registral 11001045 de la Oficina Registral Moyobamba.

Que, Memorando N°665-2021-EPS-M/GG/GAF de fecha 20 de agosto de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas ordena a la Oficina de Contabilidad realizar las acciones para el retiro contable, económica y financieramente de la Municipalidad Distrital de Soritor como accionista de la EPS MOYOBAMBA S.A., toda vez que de acuerdo al estatuto vigente y copia literal que se adjunta la única accionista de la EPS es la Municipalidad Provincial de Moyobamba con el 100% de acciones y derechos.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 086- 2021-EPS-M/GG

Que, con Informe N°133-2021-EPS-M/GG/GAF/OC de fecha 09 de setiembre de 2021, la Oficina de Contabilidad informa que para la Extinción Contable Filial Soritor se requiere conformar una Comisión de Inventario para la Extinción de la Contabilidad de la Filial Soritor, por lo que sugiere la conformación de la Comisión por los siguientes trabajadores:

TRABAJADOR	OFICINA / DEPENDENCIA	FUNCION
Mag. CPC. Rubén Arias Noriega	Oficina de Contabilidad	Presidente
Lic. Adm. Maria Enith Altamirano Vásquez	Oficina Recursos Humanos	Miembro
Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Analista Control Patrimonial	Miembro
Sr. Humberto Rojas Pizarro	Equipo de Finanzas	Miembro
Sr. Segundo Jorge Martínez Monsalve	Oficina de Cobranza y Control Comercial	Miembro
Ing. Charles Maicol Tuesta Rodríguez	Oficina de Distribución y Recolección	Miembro
Ing. Paulina Flores Lazo	Oficina de Producción de Agua Potable	Miembro
Ing. Xiomy Daniela Rojas Camacho	Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	Miembro

Que, con Informe N°427-2021-EPS-M/GG/GAF, de fecha 10 de setiembre de 2021 la Gerencia de Administración y Finanzas emite opinión favorable para la conformación de la Comisión propuesta por la Oficina de Contabilidad y eleva todo lo actuado adjuntando proyecto de Acto Resolutivo.

Que, de conformidad con el artículo 211.1 2.) del Reglamento del Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento N°019-2017-VIVIENDA, 2do. Párrafo, establece las funciones del Gerente General.

Que, estando a lo antes expuesto, y conforme a lo dispuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria N°008-2021, de fecha 24 de agosto del año 2021, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A.; que le encarga las funciones de la Gerencia General al señor Danny Alfonsín Rojas Tuesta; conforme a las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, y en mérito a los considerandos expuestos.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación de la Comisión de Inventario para la Extinción de la Sociedad de la Filial Soritor en la Contabilidad de la EPS MOYOBAMBA S.A., integrada por los siguientes trabajadores:

TRABAJADOR	OFICINA / DEPENDENCIA	FUNCION
Mag. CPC. Rubén Arias Noriega	Oficina de Contabilidad	Presidente
Lic. Adm. Maria Enith Altamirano Vásquez	Oficina Recursos Humanos	Miembro
Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Analista Control Patrimonial	Miembro
Sr. Humberto Rojas Pizarro	Equipo de Finanzas	Miembro
Sr. Segundo Jorge Martínez Monsalve	Oficina de Cobranza y Control Comercial	Miembro
Ing. Charles Maicol Tuesta Rodríguez	Oficina de Distribución y Recolección	Miembro
Ing. Paulina Flores Lazo	Oficina de Producción de Agua Potable	Miembro
Ing. Xiomy Daniela Rojas Camacho	Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	Miembro

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 086- 2021-EPS-M/GG

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información, proceda a publicar la presente resoluciónn la página web institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Ing. Danny Alfonsin Rojas Tuesta
GERENTE GENERAL (e)
COORDINADOR DEL RAT OTASS